

El diseño de la *Red Terminológica del Comercio en Español (ReTeCE)* y su aprovechamiento para la enseñanza de la variación terminológica

PIERO RENATO COSTA LEÓN

Università degli Studi di Cassino e del Lazio Meridionale - Università degli Studi di Verona
pierorenato.costaleon@unicas.it

Resumen

La presente contribución se interesa en mostrar de qué forma una base de datos terminológicos de próxima publicación, la *Red Terminológica del Comercio en Español (ReTeCE)*, puede ofrecerse como un recurso para el aprendizaje del léxico especializado del comercio y, en especial, de su variación para quienes se aproximan al español como lengua extranjera/segunda lengua. En vista de este interés, en las siguientes páginas se hace un recorrido por algunas propiedades del diseño de *ReTeCE*, enfatizando sobre todo su interés por reflejar la variación, tanto la denominativa (dos o más formas léxicas para el mismo concepto) como la conceptual (dos o más conceptos asociados a la misma forma léxica), a partir de sus condicionamientos textuales, temáticos y, sobre todo, temporales y geográficos de uso. Por tanto, se explica, en primer lugar, el trabajo de confección de un corpus y, luego, el diseño de fichas terminográficas conducentes a una interfaz digital capaz de reflejar la conectividad entre los rasgos lingüísticos, interlingüístico-traductológicos y distribucionales asignados a cada término, siempre teniendo en cuenta cuál puede ser el provecho redituable de cara a la enseñanza del castellano como lengua extranjera/segunda lengua. Así, a partir de las propiedades explicadas en relación con *ReTeCE*, se explora hacia el final de la contribución algunas posibilidades de consulta con los que los aprendientes de castellano como lengua extranjera/segunda lengua pueden aprovechar la base de datos para ampliar su conocimiento y conciencia sobre la variación terminológica en un ámbito especializado.

Palabras clave

Terminología aplicada; variación terminológica; bases de datos; humanidades digitales; enseñanza de la terminología.

The design of the *Red Terminológica del Comercio en Español (ReTeCE)* and its exploitation for the teaching of terminological variation

Abstract

This paper's interest is to show the way in which a forthcoming termbase, the *Red Terminológica del Comercio en Español (ReTeCE)*, can turn into a resource for learners of Spanish as a foreign/second language in order to learn the specialised lexicon of trade and, in particular, its variation. Given this interest, some of *ReTeCE*'s features will be depicted, especially those reflecting denominative (two or more lexical forms for the same concept) and conceptual (two or more concepts associated to the same lexical form) variation, on the basis of their textual, thematic, and especially chronological and geographical usage conditionings. Because of this, the building of a specialised corpus will be firstly introduced, and the design of a terminological entry leading to the creation a digital interface capable of reflecting the connectivity between the linguistic, interlinguistic-traductological and distributional features assigned to each term will be consequently explained, bearing in mind the eventual benefits of *ReTeCE* for the teaching of Spanish as a foreign/second language. Therefore, considering the *ReTeCE*'s properties taken into scrutiny, some possible ways in which learners of Spanish as a foreign/second language can make use of the termbase in order to broaden their knowledge and awareness of terminological variation in a specialised field are finally suggested at the end of the paper.

Keywords

Applied terminology; terminological variation; termbases; digital humanities; terminology teaching.

Recibido el 11/06/2023

Aceptado el 10/08/2023

1. Introducción

Esta contribución hace suyo el interés por discutir en qué medida el estudio de la variación de la terminología especializada puede dar lugar no solo a la confección de bases de datos especializadas, sino también a su consecuente aprovechamiento para la enseñanza del castellano como lengua extranjera o segunda lengua. En este sentido, con este artículo buscamos no solo dar a conocer los desarrollos emprendidos en torno de la *Red Terminológica del Comercio en Español (ReTeCE): Esferas temporales y espaciales*, de próxima publicación y elaborada en el seno del Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad de Verona¹: a través del énfasis concretamente puesto en algunas de sus principales características de cara a la representación de la variación denominativa y conceptual, (a la vez que diacrónica y diatópica), que atañe al léxico especializado de los ámbitos discursivos del comercio, ofrecemos algunas reflexiones sobre cómo las bases de datos de terminología especializada, además de constituir un instrumento de apoyo en cuanto a la compilación onomasiológica, terminan también por actuar como puntos de entrada para la averiguación semasiológica y la distribución de los términos involucrados en el espacio y tiempo. Orientaremos el final de la contribución, por ende, hacia la exploración de potenciales secuencias de consulta de las que un aprendiente de castellano como lengua extranjera o segunda lengua habrá de disponer para indagar, con los recursos de *ReTeCE*, no solo una terminología especializada en castellano, sino también su esfera variacional.

Tomando en cuenta estas consideraciones generales, el presente artículo se vertebra en cinco apartados. El primero de estos está destinado a introducir de manera panorámica el proyecto *DIACOM* de la Universidad de Verona dentro del cual se inscribe la confección de *ReTeCE*. Se abordará en dicha sección, por tanto, el interés desplegado en el Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la referida universidad, como parte de su compromiso con las humanidades digitales, por el discurso especializado del comercio, su representación por medio de recursos electrónicos y, asimismo, por la orientación planteada desde un inicio del proyecto de cara a la aplicabilidad didáctica de los productos de investigación en el ámbito de las lenguas extranjeras. En una segunda parte nos detendremos en la reflexión sobre algunas características que, con ocasión de la creación de *ReTeCE*, se le puede conferir a una base de datos pensando en la debida interactividad de sus contenidos y, en consecuencia, en la información lingüística recopilada. Un tercer apartado se halla destinado a presentar las características variacionales, combinatorias y traductológicas vertidas en *ReTeCE* en relación con cada término registrado. En el transcurso de estas dos secciones, por lo tanto, incidiremos en el interés por la variación, tanto denominativa y conceptual como diatópica y diacrónica, que condiciona el devenir terminológico en castellano en el campo del comercio. Un cuarto acápite dará paso a continuación a una serie de consideraciones de carácter más práctico y orientadas, sobre todo, a demostrar de qué manera la consulta de *ReTeCE* por parte de hablantes

¹ Y bajo la autoría de Piero Renato Costa León, Dunia Hourani Martín y Matteo De Beni.

no nativos de castellano puede constituir un recurso útil y productivo para la indagación y el aprendizaje de una muestra representativa de la parcela terminológica del comercio. Es así que en esta sección se aprovechará las consideraciones previas en torno de la variación léxico-terminológica: a través de la información dispuesta en *ReTeCE*, la aproximación onomasiológica puede terminar constituyendo un punto de entrada para la indagación en torno de la variación que, en el devenir de las prácticas comerciales en el mundo hispánico, la lengua fue asumiendo con el paso del tiempo. Finalmente, un quinto apartado estará a cargo de sintetizar la discusión desplegada a lo largo de la contribución y, a la vez, comentar algunas eventuales aplicaciones que, para quien tenga al castellano como lengua extranjera/segunda lengua o como lengua materna, puede llegar a brindar la referida base de datos.

2. El marco institucional de *ReTeCE*: el proyecto *DIACOM*

El proyecto *DIACOM* se enmarca dentro del Proyecto de Excelencia que fue concedido en 2018 al Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad de Verona, con financiamiento del Ministerio de Educación, Universidad e Investigación del Gobierno de la República Italiana. El proyecto, «Las Humanidades Digitales aplicadas a las lenguas y literaturas extranjeras», se compone, del modo más amplio, de cuatro áreas: «Patrimonio lingüístico-cultural y Humanidades Digitales», «Patrimonio filológico-literario y Humanidades Digitales», «Espacios y plataformas digitales» y «La didáctica y las Humanidades Digitales». La primera de ellas se aboca en concreto a los estudios lingüísticos y se vertebra a su vez en diez subproyectos que involucran cinco lenguas distintas (alemán, castellano, chino mandarín, francés e inglés), en tres líneas de investigación. El proyecto *DIACOM* se inserta, más concretamente, en la línea temática interesada por los discursos especializados y la elaboración de corpus acordes². Es de destacar, en este sentido, el interés por ofrecer, en tanto resultado del proyecto, corpus que puedan considerarse sin duda representativos de los ámbitos en los que se insertan, siguiendo así una de las principales preocupaciones de la lingüística de corpus³, al mismo tiempo, útiles para la didáctica de segundas lenguas, habida cuenta de la misión no solo investigativa, sino también pedagógica de una institución universitaria.

Como se infiere además del acrónimo con que se denomina el proyecto, *DIACOM* se preocupa por el estudio de la terminología del comercio desde una perspectiva diacrónica, gracias a la recolección y procesamiento de textos escritos de distintas épocas que reflejan distintos niveles de especialización. Se trata de un proyecto elaborado de manera conjunta por las áreas de lengua castellana y francesa del

² Las otras dos líneas temáticas son los efectos del contacto lingüístico-cultural entre Oriente y Occidente en la producción textual, por una parte, y, por otra, la documentación y estudio de las lenguas minoritarias en el norte italiano. Recomendamos la consulta del sitio web del Proyecto de Excelencia para tener acceso a información más detallada del mismo: <https://dh.dlss.univr.it/it/>

³ Al respecto de la búsqueda de representatividad en los corpus, se recomienda la imprescindible lectura de Kabatek (2013) y, sobre todo, de la ilustrativa distinción de Torruella (2017, p. 137-142) entre la representatividad cuantitativa y cualitativa.

departamento académico veronés. Como consecuencia de ello, *DIACOM* ha la creación de dos corpus monolingües (uno por cada lengua) de carácter abierto, en vista de potenciales ampliaciones periódicas de su repertorio en el mediano plazo. Los dos corpus se han compilado a partir de parámetros de diseño compartidos, a saber, el criterio cronológico y el textual, además de la consideración de los dominios y los subdominios de pertenencia de cada documento incluido en la colección. En el caso del corpus en lengua castellana, *DIACOM-es* (De Beni, Hourani Martín y Sartor, 2022), se tuvo en cuenta un parámetro adicional de especial relevancia; esto es, la perspectiva panhispánica.

Así, en lo que se refiere al criterio cronológico, se fijaron tres cortes temporales fundamentales para el comercio, como sector pero también como disciplina. El primero de estos (1850-1914) incluye las oleadas industrializadoras del siglo XIX y su continuación hasta antes de estallar la Primera Guerra Mundial; el segundo corte (1945-1970) toma en cuenta textos publicados entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y las primeras décadas de reactivación y reorientación económicas en Europa. El último corte (1990-2018), por su parte, reúne la documentación proveniente de las más recientes épocas de auge del comercio electrónico. Esta selección discontinua y de desigual extensión de los periodos mencionados responde a un interés transversal por atender al devenir de la terminología comercial en un rango amplio de tiempo con un especial detenimiento en momentos particularmente significativos de la misma.

De esta forma, el primer periodo, en cuanto al mundo hispano respecta, representa el despegue del comercio internacional en un territorio americano cada vez menos controlado por el antiguo poder colonial español y, por tanto, la paulatina consolidación de las políticas comerciales de los distintos países americanos, en momentos en que las nuevas tecnologías justamente resonaron en una nueva serie de regulaciones y normativas llevadas a textos. El segundo periodo (1945-1970) halla su motivación en los cambios en las prácticas comerciales acontecidos hacia mediados del siglo XX, luego de finalizadas la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española y habiendo cumplido gran parte de las repúblicas americanas, además, más de cien años de existencia. Hay que considerar, asimismo, la preocupación en aquella época por llevar la renovación en el conocimiento sobre el comercio a manuales universitarios hispanos; es decir, una preocupación por la disciplina y su aparato lingüístico-conceptual. El tercer y último periodo (1990-2018) tiene como protagonista la entrada en la terminología comercial de un notorio contingente léxico proveniente de las cada vez más influyentes plataformas electrónicas y la consecuente renovación de las prácticas del comercio, en un contexto claramente marcado por los efectos de las tendencias globalizadoras en el mundo de la economía.

Con respecto al criterio tipológico, vale la pena mencionar la clasificación de los textos en tanto académicos, empresariales, institucionales y periodísticos, en vista de sus diferentes funcionalidades y niveles de especialización en cuanto a tipos de emisor y receptor. El eje temático, por su parte, condujo a considerar distintos tipos de subdominios. Véase, a este propósito, la Tabla 1: los dominios actúan, en primera instancia, como indicadores de los campos temáticos en que han de clasificarse los documentos, mientras que los subdominios son los aspectos que más en concreto se

aborda en cada ocasión. Es una matriz que toma en cuenta la amplitud de asuntos en la producción textual vinculada con el comercio, y las fuentes pueden catalogarse, asimismo, al interior de más de una categoría. Contempla, pues, desde los marcos político-normativos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales (en el caso de Macroeconomía y economía internacional), pasa por la atención puesta sobre los productos o servicios comercializados (en el dominio de Sectores) y llega (en Empresa) hasta los tipos de disciplinas y subdisciplinas que facilitan la conducción de las prácticas comerciales, sea en su materialización (Logística), su organización por parte de las empresas (Administración, Marketing, Derecho) o los medios más recientes para la concreción de dichas operaciones comerciales (Comercio electrónico).

Tabla 1. Repartición de los dominios y subdominios del ámbito del comercio considerados en el proyecto *DIACOM* para la clasificación de los textos

Macroeconomía y economía internacional	Política comercial y relaciones internacionales
	Países / Áreas de estudio
	Aspectos sociales
Sectores	Productos
	Servicios
Empresa	Administración
	Marketing
	Logística
	Comercio electrónico
	Derecho

Un matiz adicionalmente contemplado para el corpus en castellano lo constituye, tal como ya se anticipó, la perspectiva panhispánica. Esta consideración condujo a la selección y clasificación de los textos recopilados como españoles o de cada uno de los distintos países hispanoamericanos. Se buscó nutrir el corpus, en consecuencia, procurando alcanzar un equilibrio entre los distintos países según su peso demográfico, su peso comercial (es decir, el volumen de los intercambios comerciales) y la efectiva disponibilidad de textos, este último un asunto práctico que puede llegar a condicionar, en cierta medida, la implementación práctica de cualquier corpus⁴.

Es, entonces, en función de tales consideraciones que el proyecto *DIACOM*, en su vera hispanófono, incluye actualmente más de 4 millones de *tokens*, disponibles en 330 textos⁵. El resultado es, por tanto, un repositorio representativo de los ámbitos discursivos del comercio en castellano, capaz de reflejar instancias de variación, sea esta diacrónica, diatópica, funcional o temática.

⁴ Véase De Beni y Hourani Martín (2020) de cara a una exposición *in extenso* del diseño del corpus *DIACOM-es*.

⁵ Debe advertirse aquí, de todos modos, que el proyecto *DIACOM* ha podido recopilar y compilar, en verdad, más de 465 textos en castellano y un total de más de 6 millones de *tokens*, en un conteo realizado el 31 de mayo de 2023. Si nos ceñimos, en cambio, a los documentos que ya han recibido plena autorización para su disposición pública contamos con los 4 millones de *tokens* en 330 textos recién mencionados

3. La variación y la interconectividad de contenidos en una base terminológica: El trabajo conjunto entre *DIACOM-es* y *ReTeCE*

En tanto tributaria de *DIACOM-es*, la base de datos *ReTeCE* ha sido elaborada gracias al escrutinio de los empleos terminológicos observados al interior de los textos alojados en dicho corpus. El principal mérito de *ReTeCE* es, por tanto, la confección de un repertorio onomasiológico que, además de las correspondientes definiciones de los términos tomados en cuenta, permite a su vez la anotación de sus rangos temporales, geográficos y textuales de uso. Junto con estos aspectos, la base de datos permite dar cuenta también de la debida ejemplificación de cada término, algunas combinaciones sintagmáticas recurrentes (tomando en cuenta la contextualización diatópica, diacrónica y por tipo de texto de cada combinación) y sus respectivos correspondientes en francés, inglés e italiano. Hay que destacar, asimismo, que el despliegue del repertorio terminológico aprovecha en gran medida una serie de herramientas computacionales de cara a la representación conjunta de la distribución temporal, espacial y textual, de la traducción y de los demás rasgos atribuidos a cada término. Tampoco deben soslayarse los propósitos pedagógicos con que surge *ReTeCE*, ya que la base de datos pretende constituirse, a su vez, como un recurso para la didáctica de la terminología especializada.

En vista, por tanto, de todas estas preocupaciones, se hace necesario mencionar aquí que *ReTeCE* se fraguó metodológicamente en dos fases⁶, estando la primera amparada en el diseño de una ficha terminográfica al interior de una hoja de cálculo cuyos campos (y el modo de completarlos) fueron permanentemente coordinados con el equipo informático del proyecto: de esta forma, se estableció una plantilla que, luego de ser rellenada para cada término, pudiera ser procesable en posteriores sistemas informáticos, en una segunda etapa que garantizara la interconectividad e interdependencia de los datos descritos para cada vocablo y, sobre todo, su representación visual⁷. Veamos, a modo de ejemplo, una captura de parte de la hoja de cálculo, en la figura 1, con algunos de los datos correspondientes a los términos *crédito*, *crédito agrícola*, *crédito agropecuario*, *crédito internacional* y *crédito bruto*. Como parte del ya anticipado interés variacional, podemos notar que, además de la información que más estrechamente toca a sus correspondientes traductológicos y del contenido gramatical y sintagmático, hemos sido capaces de atender a distintos tipos de variación⁸. Tenemos, por un lado, aquella denominativa (o terminológica *stricto sensu*)

⁶ Si consideramos el desarrollo del corpus *DIACOM-es* como un proyecto concatenable e indispensable para el posterior despliegue de *ReTeCE*, llegamos a un total de tres fases. Podemos establecer, por tanto, un paralelo con lo planteado para proyectos de mayor envergadura, como, por ejemplo, el banco de datos gestado al interior del proyecto «Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica» (*TERLEX*), del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz, pues se concibió también para este un desarrollo en tres fases: la formación de un modelo propio de cara a una base de datos terminológica, la creación de un corpus textual —en dicho caso multilingüe— y el diseño de una interfaz gráfica relacional para la terminología recogida (Casas, 2020, p. 4).

⁷ El contenido que, en concreto, se plasmó en la plantilla se habrá de discutir en el próximo apartado, al momento, sobre todo, de dar a conocer la información recopilada para cada término de la red.

⁸ Se sugiere la consulta de Faulstich (2002) y Freixa (2013) para ahondar en la discusión de la variación terminológica.

para el mismo concepto, tal como apreciamos en efecto entre *crédito agrícola* y *crédito agropecuario*, cuya diferenciación radica en concreto en los países de uso registrados en *DIACOM-es* (Cuba, Ecuador, Puerto Rico y Venezuela para el primero, y Costa Rica y Venezuela para el segundo).

Entrada léxica	Correspondientes			Periodo	Combinación gramatical		Distribución		
	FR	IT	EN		Categoría morfológica	Estructura sintáctica	Circunstancias: país del autor	Circunstancias: tipo de texto	Circunstancias: subdominio
Crédito_N	Crédit	Credito	Credit	1990-2018, 1945-1970, 1850-1914	Térm. univerbal nombre masc.		Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador,	académico, empresarial, institucional, periodístico	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales, macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales
Crédito agrícola_N	Crédit agricole	Credito agricolo	Agricultural credit	1990-2018	Térm. pluriverbal masc.	N + Adj	Cuba, Ecuador, Puerto Rico, Venezuela	académico, institucional	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales
Crédito agropecuario_N	Crédit agricole	Credito agricolo	Agricultural credit	1990-2018	Térm. pluriverbal masc.	N + Adj	Costa Rica, Venezuela	académico, institucional	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales
Crédito internacional_N	Crédit extérieur	Credito estero	External credit	1990-2018, 1945-1970	Térm. pluriverbal masc.	N + Adj	España, México, Perú	académico	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales, Sectores:
Crédito bruto_N	Cédit brut	Credito lordo	Gross credit	1990-2018	Térm. pluriverbal masc.	N + Adj	Venezuela	institucional	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales

Figura 1. Extracto de la hoja de cálculo interna al diseño de *ReTeCE*: registro de los términos *crédito*, *crédito agrícola*, *crédito agropecuario*, *crédito internacional* y *crédito bruto*

También tenemos registradas, por otra parte, instancias de variación conceptual para el mismo término. Sirva a modo de ejemplo para tal situación lo que, en la figura 2, se muestra para el verbo *cotizar*. Dicho término, tal como se complementa con el siguiente par de ejemplos de uso extraídos del corpus *DIACOM-es*, dan respectivamente cuenta de los valores de ‘fijar el precio de un producto o servicio’ en (1) y el aun más especializado de ‘prever quien compra o vende el posible costo de un servicio o producto de su interés’ en (2), ambos ya desde el periodo de 1850-1914 —por más que, por motivos de ejemplaridad, hemos optado en (2) por un ejemplo del segundo corte temporal—:

(1) «Es tal la abundancia de este artículo en la línea del Ferrocarril, que, por lo regular, el que puede venir por La [sic] vía acuática, en pequeñas embarcaciones, se **cotiza** en este mercado á 0,5 y 10 centavos el racimo [...].» (*Informe del señor D. Agustín Vélez de J., Inspector del puerto Jefe del Resguardo Nacional de Colon, a S.S. el Ministro de Hacienda de la República de Colombia en el año de 1891*)

(2) «[...] el cliente, por referencias anteriores, tiene clasificados [sic] previamente el valor que debe atribuir a cada oferta; esta información proporciona una guía al fabricante que trata de **cotizar** un precio [...].» (*La nueva estrategia de marketing en España*; Pedro S. Toledo Ugarte; España; 1966)

La exploración en el corpus nos arroja, asimismo, un tercer significado que se inscribe al interior del ámbito especializado de la administración de hacienda, a saber,

‘participar con información o capitales en una organización financiera, preferentemente, una bolsa de valores o fondo de pensiones’, tal como vemos a continuación en (3). Este último significado solo lo hallamos en el tercer corte temporal de nuestro corpus, en concreto, luego del año 2000. Creemos, por ende, en que el devenir diacrónico da paso, en algunas circunstancias, a instancias de terminologización (o, más bien, una re-terminologización) como la que apreciamos aquí, y podemos incluso agregar que *cotizado*, en tanto adjetivo, ha desarrollado el valor especializado ‘que se encuentra registrado y participa en operaciones de bolsas de valores’, como apreciamos en (4), justamente a partir de la especificación semántica apenas contemplada.

(3) «[...] muchas compañías **cotizan** FOB o CIF; sin embargo, las obligaciones y responsabilidades son diferentes en cada sistema.» (*Guía básica del exportador*; Banco Nacional de Comercio Exterior; México; 2005)

(4) «El Newsweek Green Ranking 2016 sitúa a Inditex entre las empresas **cotizadas** más sostenibles a nivel mundial.» (*Memoria anual 2016 de Inditex*; España; 2017)

Este interés, por tanto, por la datación y registro de la variación conceptual —es decir, no solo aquella denominativa que párrafos arriba ilustramos con el ejemplo del contraste distribucional diatópico entre *crédito agrícola* y *crédito agropecuario*— nos lleva a consignar, como parte de la labor descriptiva plasmada en la fase de elaboración de la ficha terminográfica, los ámbitos de ocurrencia del mismo término con cada una de sus acepciones. De este modo, los primeros dos significados presentados en esta breve discusión en torno de *cotizar* se encuentran rastreados en los tres cortes temporales (es decir, 1850-1914, 1945-1970 y 1990-2018), mientras que el último, tal como ya se señaló, apenas aparece en el corte más reciente, de 1990-2018 (véase al respecto la figura 2). Hemos de notar, asimismo, que es el segundo significado (o sea, ‘prever quien compra o vende el posible costo de un servicio o producto de su interés’) el de mayor extensión geográfica si consideramos el conteo de países hispanófonos en que aparece en *DIACOM-es*: mientras este aparece en 14 países, el primer significado —aquel atribuido al ejemplo expuesto en (1)— se halla documentado con relevancia en 12; el significado más reciente, en cambio, solo se registra en 7. La variación terminológica de tipo conceptual de un mismo término también tiene así cabida en el registro de base hecho para *ReTeCE*, gracias a las consultas previas en *DIACOM-es*. La variación, por ende, que suscita nuestro interés constituye una parte crucial de la labor de análisis terminográfico plasmada en las fases preparatorias conducentes a la interfaz final de *ReTeCE*.

Significado	Entrada léxica	Periodo	Definición	Distribución geográfica
Cotizar_V_1	Cotizar_V	1990-2018, 1945-1970, 1850-1914	Fijar el precio de un producto o servicio.	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, México, Panamá, Argentina, Bolivia,
Cotizar_V_2	Cotizar_V, Presupuestar_V	1990-2018, 1945-1970, 1850-1914	Prever quien compra o vende el posible costo de un servicio o producto de su interés.	Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Argentina,
Cotizar_V_3	Cotizar_V	1990-2018	Participar con información o capitales en una organización financiera, preferentemente, una bolsa de valores o fondo de pensiones.	Colombia, Costa Rica, España, Nicaragua, México, Venezuela.
Cotizado_Adj_1	Cotizado_Adj	1990-2018	Que se encuentra registrado y participa	España

Figura 2. Extracto de la hoja de cálculo interna al diseño de *ReTeCE*: registro del término *cotizar*

Luego de dar por concluidas las labores de compilación y la asignación de la información correspondiente a cada término, los resultados fueron procesados a través del *software Lemon – Lexicon Model for Ontologies*⁹. Los modelos generados por este sistema permitieron la asignación de los rasgos adscritos a cada término como parte de estructuras diseñadas *ad hoc*, desde las fichas terminográficas mismas. Hicieron posible además la conectividad entre las distintas entidades léxicas introducidas, lo cual constituye una innegable ventaja en cuanto al diseño de una interfaz gráfica electrónica, capaz de reflejar la interconectividad entre los términos y, sobre todo, sus respectivos rasgos. Veamos, de hecho, a modo de ejemplo, en la figura 3 la forma en que una parte de los rasgos enlistados en el extracto de la hoja de cálculo que tenemos en la figura 1 (es decir, para *crédito*, *crédito agrícola*, *crédito agropecuario*, *crédito internacional* y *crédito bruto*) terminó por verse, gracias al procesamiento efectuado con *Lemon*, en una interfaz gráfica dinámica e interactiva¹⁰. En virtud de la ya mencionada interconectividad de los datos, se hace posible en la referida interfaz gráfica evitar repeticiones, sobre todo cuando se trata del mismo periodo temporal, el mismo país, tipo de texto o subdominio disciplinar. Resulta factible, más aun, vincular todos los términos que tengan el mismo espectro temporal, espacial, textual y/o disciplinar y empezar, por ende, la búsqueda a partir de un país, un periodo temporal, algún tipo de texto, etc. De esta forma, en lo que al espectro cronológico refiere, tal como tenemos en la figura 3, la esfera correspondiente al periodo 1990-2018 (aquella celeste más alta y a la que se vinculan con flechas unidireccionales las esferas violetas alusivas a los cinco

⁹ Sugerimos la consulta del sitio web del *software* en cuestión para adentrarse en los detalles de su constitución interna: <https://lemon-model.net/>.

¹⁰ Resulta necesario aclarar, sin embargo, que la visualización mostrada en la figura 3 es solo una versión previa, diferente en algunos aspectos de lo que, en la versión finalmente ofrecida a pública consulta se podrá tener a disposición. Lo que se ofrece en la figura 3 y en aquellas similares que han de seguir en el artículo no constituyen más que versiones simplificadas del conjunto de opciones relacionales que visualmente va a ofrecer *ReTeCE* a sus usuarios para cada y entre los términos: en la versión pública se podrá ampliar o reducir la cantidad de esferas que se decida tener a mano, en función de los intereses informativos con que se acceda a la plataforma.

términos) indica la vigencia, tal como vimos igualmente en la figura 1, de los términos *crédito*, *crédito agrícola*, *crédito agropecuario*, *crédito internacional* y *crédito bruto*. Vemos asimismo que la esfera del periodo de 1945-1970 solo atrae, en correspondencia con lo manifestado también en la figura 1, los términos *crédito internacional* y *crédito*. El segundo de estos, por último, se asocia también con la esfera correspondiente al rango 1850-1914. Las esferas celestes de la figura 3 representan, entonces, los tres periodos; las violetas, los términos; y las flechas unidireccionales van desde estas últimas a las primeras.

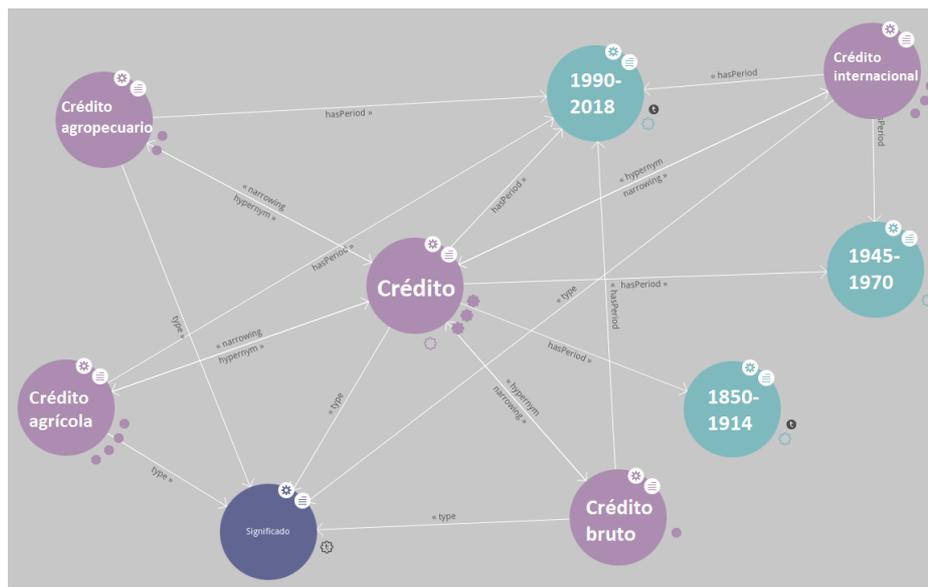


Figura 3. Adaptación de la representación gráfica preliminar de *crédito*, *crédito agrícola*, *crédito agropecuario*, *crédito internacional* y *crédito bruto* en *ReTeCE*, a partir del diseño generado en *Lemon – Lexicon Model for Ontologies*

De esta manera, la interfaz gráfica de la red terminológica no ha de entenderse solo como un direccionamiento unívoco de los términos a sus rasgos adscritos ya en el proceso de compilación de las fichas terminográficas contenidas en la hoja de cálculo, sino, y sobre todo, como un mapa dinámico y multidireccional que, además de dar cuenta de las diferentes propiedades ya comentadas para cada término, posiciona visualmente a estas últimas para presentar al usuario de *ReTeCE* más de una secuencia y ruta de conectividad, sea a partir de los términos mismos, sea a través de las características compartidas por un grupo de ellos. Es así que pretendemos, en síntesis, representar la variación terminológica, en sus veras denominativa y conceptual. La primera de estas se hace evidente en la contraposición entre las convergencias, por un lado, de dos o más términos en campos como el significado (e incluso las mismas relaciones hiponímicas con un hiperónimo común) y las diferencias distribucionales, por el otro, de época, país, texto y disciplina reconocible para cada término aludido. Así, si bien en la figura 3 la captura de la representación gráfica se hizo sin desplegar las esferas relacionadas con los países de documentación de cada término —para evitar así un exceso de información al interior de la misma imagen—, la red permite la aparición y el despliegue de más esferas vinculadas a cada término. De esta forma, el desglose

máximo de todos los rasgos distribucionales de las variantes terminológicas *crédito agrícola* y *crédito agropecuario* permite al usuario constatar el uso de la primera opción en Cuba, Ecuador, Puerto Rico y Venezuela y de la segunda en Costa Rica y Venezuela. La variación denominativa puede delimitarse y a la vez dilucidarse, por ende, a partir de las respectivas preferencias de uso de cada variante; y, en ese sentido, *ReTeCE* es capaz de ofrecer dicha distinción gracias a la disposición gráfica que plasma.

Un ejemplo similar es el de *carta de porte y conocimiento de embarque* como variaciones denominativas del mismo significado; es decir, ‘documento que autoriza y garantiza el transporte internacional de mercancías, que da cuenta del pago de las tasas de salida en el punto de origen y que consigna la información sobre las partes contratantes’. Una diferencia notoria del uso de ambas alternativas yace en su preferencia en el devenir del tiempo: mientras que *conocimiento de embarque* se tiene registrada como significativa entre los documentos de *DIACOM-es* para los cortes de 1945-1970 y 1990-2018, *carta de porte* solo ha de tenerse para el corte temporal más reciente (véase al respecto la figura 4). La figura 5, por su parte, demuestra de qué manera la representación gráfica de *ReTeCE* permite precisamente dar a conocer a los usuarios tal distribución y, en consecuencia, establecer una distinción de empleo (y, por ende, un indicio de cómo se reparte su variación) a lo largo del devenir terminológico del comercio en la lengua castellana: la esfera de *Carta de porte* despliega una flecha unidireccional solo hacia la del periodo 1990-2018; la de *Conocimiento de embarque* extiende, en cambio, una flecha tanto a la esfera ya mencionada como a la de 1945-1970¹¹.

Entrada léxica	Correspondientes			Periodo	Combinación gramatical		Distribución		
	FR	IT	EN		Categoría morfológica	Estructura sintáctica	Circunstancias: país del autor	Circunstancias: tipo de texto	Circunstancias: subdominio
Conocimiento de embarque_N	Connaissancement	Polizza di carico	Bill of landing	1990-2018, 1945-1970	Térm. pluriverbal masc.	N + Prep + N	Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay,	académico, institucional	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales, Macroeconomía y economía internacional:
Carta de porte_N	Connaissancement	Polizza di carico	Bill of landing	1990-2018, 1850-1914	Térm. pluriverbal fem.	N + Prep + N	Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay, Perú,	académico, institucional	Macroeconomía y economía internacional: Política comercial y relaciones internacionales, Empresa:

Figura 4. Extracto de la hoja de cálculo interna al diseño de *ReTeCE*: registro de los términos *conocimiento de embarque* y *carta de porte*

¹¹ Notemos, además, en la figura 5 que ambas esferas comparten la extensión de una flecha unidireccional a aquella con la descripción estructural *N+Prep+N*, a las de los subdominios empresariales de *Administración y Derecho*, y a las de los tipos textuales *académico* e *institucional*. *Conocimiento de embarque*, por su parte, despliega una flecha hacia la categorización *Tp. m.*, en tanto término pluriverbal de género masculino.

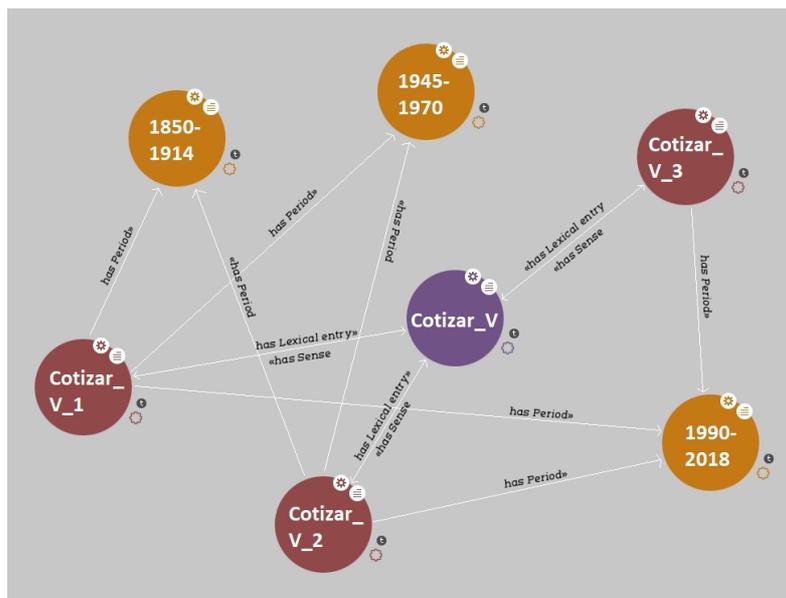


Figura 6. Simulación de la representación gráfica preliminar de *cotizar* en *ReTeCE*, a partir del diseño generado en *Lemon – Lexicon Model for Ontologies*

Es por tanto a partir de la constatación de la variación denominativa y conceptual que *ReTeCE* se ofrece como un aporte para la exploración de la misma en el ámbito específico de la terminología del comercio en nuestra lengua. En este sentido, un interés presente desde el diseño inicial de cada campo de las fichas terminográficas fue la distribución de tal variación en función de sus dimensiones diacrónica¹⁴ y diatópica¹⁵, además de la funcional y temática, vinculadas en nuestro caso a los tipos textuales y a los perfiles subdisciplinares abordados en los documentos alojados en *DIACOM-es*¹⁶.

Un fenómeno adicional, vinculado con la variación denominativa, en que queremos hacer hincapié aquí es el de la determinación diatópica de dicha variación no solo entre los términos puestos a revisión, sino también entre sus hipónimos, sobre todo al considerar la preferencia de ciertas variantes denominativas hiponímicas en algunos países por sobre otros. Traigamos a colación, a modo de ejemplo concreto, la variación denominativa que diatópicamente (y a lo largo del transcurso temporal que investiga el proyecto *DIACOM*) se suscita en torno de *arrendamiento* y *leasing* y, asimismo, de sus hipónimos *arrendamiento financiero* y *operativo* y *leasing financiero* y *operativo*¹⁷. De

¹⁴ Como puede verse, por ejemplo, con el desarrollo apenas reciente, solo en el periodo de 1990-2018, de la tercera acepción de *cotizar* —aquel de ‘participar con información o capitales en una organización financiera, preferentemente, una bolsa de valores o fondo de pensiones’— en contraste con el despliegue temporalmente más amplio de los otros dos valores detectados para el mismo vocablo.

¹⁵ Tal como notamos, por su parte, con el empleo de *crédito agropecuario* en Costa Rica y Venezuela, y el de *crédito agrícola*, más bien, en Cuba, Ecuador, Puerto Rico y nuevamente Venezuela. Baste este ejemplo para demostrar el provecho que, al interior del proyecto *DIACOM*, ofrece la perspectiva panhispánica que concretamente se le imprime a *DIACOM-es* en cuanto refiere a la recopilación y clasificación de las fuentes de los distintos países hispanófonos.

¹⁶ La variación funcional se halla estrechamente determinada, por tanto, por el receptor y por el nivel de conocimiento que se le presupone, y la temática, en cambio, por el tipo de subdominio en que se ha de clasificar cada texto incorporado a *DIACOM-es*.

¹⁷ Hay que entender el *leasing* o *arrendamiento financiero* como el ‘tipo de arrendamiento de bienes con la opción de compra al final del contrato y que atribuye la responsabilidad por el estado del bien a la parte arrendataria’. El *leasing* o *arrendamiento operativo* es, por su parte, el ‘contrato de arrendamiento que contempla el uso de un

acuerdo con las consultas efectuadas en *DIACOM-es*, *arrendamiento* ocurre significativamente en Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. *Leasing*, por su parte, resulta significativo en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, Paraguay, Perú y la República Dominicana. Hay, entonces, espacios geográficos, como México, Nicaragua, Paraguay, la República Dominicana y Venezuela, en los que, según el análisis efectuado en nuestro corpus, la preferencia por solo una variante denominativa se hace patente: *arrendamiento* en México, Nicaragua y Venezuela, y *leasing* en Paraguay y la República Dominicana. Si atendemos, en este mismo sentido, a sus hipónimos, veremos que *arrendamiento financiero*, además de España (país para el cual *leasing* y *arrendamiento* se registran con igual relevancia), se halla documentada en textos mexicanos, en concordancia con la observación de que el hiperónimo *arrendamiento* se tiene como el de mayor frecuencia para el mismo país. La hiponimia, por tanto, no solo constituye un reflejo de la necesidad de una mayor especificidad semántico-conceptual, sino que además se alinea con (o, al menos, no llega a contradecir) la variación denominativa y diatópicamente determinada correspondiente al hiperónimo: se tiene *arrendamiento financiero*, en España y México, y *arrendamiento operativo* en España, es decir, en países en donde *arrendamiento* también resulta recurrente. *Leasing financiero* y *operativo*, por su parte, solo están registrados en nuestro corpus en Argentina, en donde tampoco resulta infrecuente *leasing* como hiperónimo. Si bien hemos prescindido en este último caso de las representaciones gráficas que nos brinda, aun en una visualización previa, *ReTeCE*, véase, de todos modos, la Tabla 2, en la cual se resume la presencia diatópica tanto de los hiperónimos *leasing* y *arrendamiento* como de sus hipónimos *leasing/arrendamiento financiero* y *leasing/arrendamiento operativo*.

Tabla 2. Distribución diatópica de la variación denominativa de *leasing* y *arrendamiento* y sus hipónimos *leasing/arrendamiento financiero* y *leasing/arrendamiento operativo* a partir de los hallazgos de *DIACOM-es*

<i>Arrendamiento</i>	
Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua, Perú, Venezuela	
<i>Arrendamiento financiero</i>	<i>Arrendamiento operativo</i>
España, México	España
<i>Leasing</i>	
Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, Paraguay, Perú, República Dominicana	
<i>Leasing financiero</i>	<i>Leasing operativo</i>
Argentina	Argentina

Un caso similar y del cual se habló ya páginas arriba es el de *conocimiento de embarque/carta de porte* ('documento que autoriza y garantiza el transporte internacional de mercancías, que da cuenta del pago de las tasas de salida en el punto

determinado bien por un tiempo presumiblemente menor a aquel de su vida útil y que atribuye la responsabilidad por el estado del bien a la parte arrendadora'.

de origen y que consigna la información sobre las partes contratantes'). En tanto hiperónimo, este se halla suficientemente registrado, tal como se muestra también en la Tabla 3, en fuentes de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y la República Dominicana¹⁸. Resulta llamativo, sin embargo, que sus hipónimos enfrenten una distribución más dispersa y menos consistente. Tenemos, de hecho, que mientras que *conocimiento de embarque marítimo* se registra en Bolivia, Chile, España, el Perú y la República Dominicana, en Uruguay la preferencia se decanta por *manifiesto de carga marítimo*¹⁹. La variación denominativa se halla diatópicamente determinada, también, cuando atendemos a los hipónimos *conocimiento de embarque aéreo*, de uso en El Salvador, España y la República Dominicana, *manifiesto de carga aérea*, *manifiesto aéreo de carga* y *manifiesto aéreo* en Bolivia, *guía aérea* de nuevo en Bolivia, pero también en Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú y la República Dominicana, mientras que para España hemos podido registrar *carta de porte aéreo*. Pese, por tanto, a la presencia de *conocimiento de embarque* como hiperónimo en casi todos los países involucrados, la hiponimia también refleja, como en el caso precedente de *arrendamiento* y *leasing*, una variación denominativa diatópicamente condicionada.

Tabla 3. Distribución diatópica de la variación denominativa de los hiperónimos de *conocimiento de embarque*, *carta de porte* y otras variaciones denominativas a partir de los hallazgos de *DIACOM-es*

<i>conocimiento de embarque, carta de porte, carta porte, carta de conocimiento, BL, conocimiento de embarque internacional, manifiesto de carga, manifiesto, manifiesto de embalaje, manifiesto internacional de carga</i>							
Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana							
Ámbito marítimo			Ámbito aéreo				
<i>conocimiento de embarque marítimo</i>	<i>manifiesto de carga marítimo</i>	<i>conocimiento de embarque aéreo</i>	<i>manifiesto de carga aérea</i>	<i>manifiesto aéreo de carga</i>	<i>manifiesto aéreo</i>	<i>guía aérea</i>	<i>carta de porte aéreo</i>
Bolivia, Chile, España, Perú, República Dominicana	Uruguay	El Salvador, España, República Dominicana	Bolivia	Bolivia	Bolivia	Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú, República Dominicana	España

¹⁸ Cabe aclarar que se trata, sin embargo, de un término con una variación denominativa aun más amplia, ya que coexiste con otras alternativas denominativas como *carta porte*, *carta de conocimiento*, *BL*, *conocimiento de embarque internacional*, *manifiesto de carga*, *manifiesto*, *manifiesto de embalaje* y *manifiesto internacional de carga*. Para adentrarse en la distribución diatópica y diacrónica que presenta en concreto este nivel de variación, recomendamos la consulta directa de *ReTeCE* apenas la base de datos se encuentre finalmente abierta al acceso público.

¹⁹ Llama la atención, además, el caso uruguayo, ya que los textos alojados en *DIACOM-es* no dan cuenta de la presencia (ni ocasional ni mucho menos significativa) de ninguna de las alternativas para el hiperónimo en este país. Cabe pensar, dada estas circunstancias, en la posibilidad de que, como suele pasar en la confección de cualquier corpus, haya instancias que no terminen por aparecer, en vista, entre otros factores, de algún eventual vacío de documentación, muchas veces debido a los problemas prácticos de la obtención material de las instancias representativas del acervo lingüístico. Esta situación permite reafirmar que «un corpus es sólo una colección finita de un universo infinito» (Parodi, 2008, p. 105) y que, no obstante aquello, la labor debe aproximarse lo más que se puede a la idea de «un corpus con (casi) toda la gama de posibilidades de una lengua en un momento dado» (Kabatek, 2013, p. 25).

4. Un desglose total de la ficha terminográfica de *ReTeCE*: Una multiplicidad de criterios

Hemos mencionado con anterioridad que una etapa crucial del desarrollo de *ReTeCE* fue la elaboración de una hoja de cálculo en la cual alojar las fichas terminográficas obtenidas como resultado del proceso de análisis de las instancias textuales disponibles en *DIACOM-es* en relación con los términos extraídos de este corpus. Un paso importante, en este sentido, lo constituyó la selección de los distintos rasgos que se decidió registrar para cada uno de los términos de nuestro interés. Tomando en cuenta, por tanto, el interés tanto variacional como también semántico, traductológico y fraseológico que nos suscitó cada unidad terminológica, se elaboró una ficha compuesta por una serie de rasgos que hubo de buscarse para cada una de estas. Veamos, entonces, a continuación, en la Tabla 4, el contenido compilado para cada uno de los términos. Esta ficha presenta, sin lugar a dudas, semejanzas con proyectos de similar orientación, como, por ejemplo, la propuesta de documento terminológico desarrollada en el marco del proyecto «Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica» (*TERLEX*), del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz y alojado ya en su plataforma *TERMINUS* (Casas, 2020, p. 5)²⁰.

Tabla 4. Desglose de la ficha terminológica de *ReTeCE*, con la descripción de los contenidos asignados para cada uno de sus términos y sus relaciones lingüísticas, interlingüísticas y distribucionales

	Denominación en la ficha terminográfica	Contenido insertado
Características de los términos		
(1)	<i>Entrada léxica</i>	Término/unidad terminológica
(2)	<i>Correspondientes</i>	Términos correspondientes en francés, italiano e inglés
(3)	<i>Periodo</i>	Corte temporal del proyecto <i>DIACOM</i> en que el empleo del término de (1) resulta significativo
(4)	<i>Categoría morfológica</i>	Categoría gramatical de los términos univerbales o indicación de un término pluriverbal
(5)	<i>Estructura sintáctica</i>	Estructura sintáctica de las unidades terminológicas pluriverbales
(6)		Distribución
(6a)	<i>País del autor</i>	Países de ocurrencia significativa del término de (1)
(6b)	<i>Tipo de texto</i>	Clasificación (propuesta en <i>DIACOM</i>) de los textos con apariciones significativas del término de (1)
(6c)	<i>Subdominio</i>	Subdominios disciplinares en que el uso del término de (1) resulta significativo

²⁰ Dicha propuesta se apoya, a su vez, en la aplicación de consideraciones generales de Auger y Rousseau (1977), Cabré (1993) y Dubuc (1999) en lo que se refiere a la representación y automatización terminográfica, aunque, tal como afirma Casas (2020, p. 5), el desarrollo de su propia plantilla terminográfica es producto del despliegue de una propuesta emprendida al interior del instituto en cuestión. En este mismo sentido, sin dejar de reconocer las similitudes y el hecho de que la labor de *TERLEX* constituye un punto de referencia, *ReTeCE* se diseñó en función de las propias necesidades y a raíz de una matriz elaborada *ex novo*.

(7)	<i>Familia léxica</i>	Otros términos etimológicamente relacionados (clasificados como verbos, nombres/sustantivos, adjetivos y adverbios)
(8)	<i>Forma relacionada</i>	Término con que se mantiene una relación de similitud fónica tal que la única diferencia resulta ser una solución de escritura o una categoría gramatical diferente
(9)	<i>Variación denominativa</i>	Indicación de variaciones denominativas del mismo concepto, y su clasificación como de tipo léxico, morfosintáctico o gráfico
Características de los conceptos		
(10)	<i>Significado</i>	Registro único atribuido a un concepto
(11)	<i>Entrada léxica</i>	Término o conjunto de términos asociados con el concepto de (10)
(12)	<i>Periodo</i>	Corte temporal del proyecto <i>DIACOM</i> en que el concepto de (10) resulta significativo
(13)	<i>Definición</i>	Explicitación del concepto de (10)
(14)	<i>Distribución</i>	Países con ocurrencias significativas del concepto de (10)
(15)	<i>Ejemplo</i>	Ejemplo de uso representativo de todas las variantes denominativas del mismo concepto
(16)	<i>Hiperónimo</i>	Hiperónimo del concepto de (10)
(17)	<i>Cambio semántico</i>	Conceptos derivados del concepto de (10)
(18)	<i>Tipo de cambio semántico: Restricción</i>	Conceptos semánticamente derivados de (10) a través de una restricción semántica
Combinatoria sintagmática de los términos		
(19)	<i>Combinación</i>	Combinación sintagmática en que se encuentra el término de (1)
(20)	<i>Entrada léxica</i>	Término de (1) presente en (19)
(21)	<i>Periodo</i>	Corte temporal del proyecto <i>DIACOM</i> en que resulta significativa la combinación de (19)
(22)	<i>Forma como núcleo de frase</i>	Aclaración de si el término de (20) es o no el núcleo de la combinación sintagmática de (19)
(23)	<i>Cantidad de piezas léxicas</i>	Cantidad total de piezas léxicas que forman parte de la combinación sintagmática de (19)
(24)	Distribución	
(24a)	<i>País del autor</i>	Países de ocurrencia significativa de la combinación sintagmática de (19)
(24b)	<i>Tipo de texto</i>	Clasificación (propuesta en <i>DIACOM</i>) de los textos con apariciones significativas de la combinación sintagmática de (19)
(24c)	<i>Subdominio</i>	Subdominios disciplinares en que el uso de la combinación sintagmática de (19) resulta significativo

La información consignada en la interfaz, a través de *Lemon*, para cada una de las 444 fichas terminográficas realizadas conduce, a fin de cuentas, hacia la interconectividad expuesta en el apartado precedente. Hay entre los elementos considerados un evidente interés por explicar la variación a partir de la distribución diacrónica, diatópica, textual e incluso temática (es decir, por el tipo de especialidad tratada en cada documento). Es, en consecuencia, esta información la que, al ser procesada por el *software* ya mencionado, facilita en la correspondiente representación gráfica la interconectividad de los contenidos y, por tanto, una aproximación a la terminología especializada del comercio en castellano, sea esta la lengua materna del

usuario de la base de datos o una lengua, más bien, extranjera. Pretendemos, por ende, que *ReTeCE* pueda posicionarse como una plataforma que no solo permita explorar una parcela léxico-terminológica, sino que el acercamiento y aprendizaje de esta por parte de los usuarios conlleve de la manera más activa posible la conciencia de la variación que permea al léxico y al discurso de las prácticas comerciales en castellano.

Se espera poder contribuir así a que el aprendizaje de la terminología del comercio en lengua castellana, además de ofrecer instancias de explicitación semántica, brinde en un mismo plano visual información, entre otros aspectos, sobre las combinaciones sintagmáticas más recurrentes del mismo término y sus contextos de empleo más frecuentes, sus regiones preferentes de uso, el tipo de texto (académico, empresarial, institucional o periodístico) en que resulta más apropiado, etc.²¹ Véase en la figura 7, a modo de ejemplo adicional, la forma en que *ReTeCE* permite dar cuenta de parte de la combinatoria recurrente de *crédito*, en este caso, con el verbo *otorgar*, ofreciendo, además, la distribución cronológica de tal combinación, en los periodos de 1945-1970 y 1990-2018, y parte también de aquella geográfica, señalando en este caso uno de los países de dicho empleo combinatorio: México.

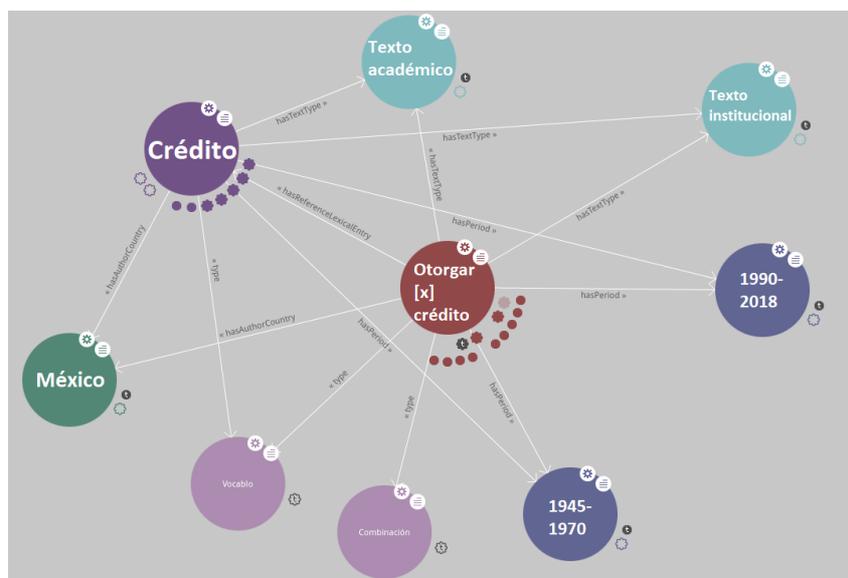


Figura 7. Adaptación de la representación gráfica preliminar de la combinación sintagmática de *combinar [un/el] crédito* en *ReTeCE*, a partir del diseño generado en *Lemon – Lexicon Model for Ontologies*

²¹ Dada la extensión y el propósito del artículo, no hemos de incidir en detalle en el tratamiento de las combinatorias recurrentes de los términos. Baste señalar brevemente, sin embargo, que un criterio que guió la admisión en *ReTeCE* de combinatorias recurrentes fue la constatación de mínimos cuantitativos de tales combinatorias en relación con el total de *tokens* de cada término. Estos mínimos empero no fueron siempre los mismos, sino que dependieron de diversas variables sobre las que no se incidirá en esta nota. Señalaremos, aun así, que la representatividad hubo de ser ponderada a partir de su presencia en una cantidad de fuentes diferentes; es decir, no se consideró como un criterio cuantitativo determinante que una combinatoria apareciera con frecuencia en un mismo texto, sino, más bien, en una variedad considerable de estos. Se llegó a recopilar, en síntesis, un total de 95 combinatorias recurrentes, para, entre otros términos, *marketing (estrategia de marketing)*, *financiamiento (fuente de financiamiento, programa de financiamiento)*, *financiación (entidad de financiación)*, *arancel (arancel aduanero)*, *FairTrade (Producto FairTrade)*, *tasa (tasa anual, tasa preferencial, tasa arancelaria)* e *interés (pagar interés, interés sobre, devengar interés, tipo de interés)*.

A partir, además, de la consulta de lo que concierne en concreto a la constitución semántica de los términos involucrados, quien se aproxime a *ReTeCE* podrá reparar en las relaciones semánticas de hiper- e hiponimia entre dos o más términos y asimismo la convergencia conceptual de términos que eventualmente han de formar parte de la misma variación conceptual. En tales casos, las contemplaciones temporales y espaciales terminan por ser igualmente provechosas de cara al uso de *ReTeCE* como instrumento de aprendizaje del léxico utilizado por una comunidad de práctica específica, con sus propios ritmos discursivos y saberes lexicalizados: las temporales pueden ayudar a dar cuenta, desde la actual sincronía y con un afán retrospectivo, de la variación conceptual experimentada por una voz en el devenir del tiempo, mientras que las consideraciones en torno de la repartición temporal, textual o temática de distintos términos con un mismo valor semántico puede dar pistas acertadas sobre el empleo que el hablante, sea este nativo o no del castellano, podría tomar en cuenta al momento de introducir en su propia producción discursiva una determinada alternativa terminológica, en función del contexto normativo²² del país o comunidad cuyas prácticas comerciales le resulten de interés.

5. Dimensiones prácticas de *ReTeCE* para el aprendizaje y enseñanza de la terminología

Nuestra intención en este último apartado es revisar un grupo adicional de propiedades didácticamente provechosas de *ReTeCE* y explorar, en concordancia con ello, algunos trayectos de los cuales un aprendiente de castellano en tanto lengua extranjera o segunda lengua podrá disponer próximamente, con nuestra base de datos, de cara a la adquisición del léxico especializado del comercio en castellano. Tal como se ha mencionado más de una vez, además, esta adquisición no ha de involucrar solo la semántica, sino también otros aspectos, como la ya comentada variación denominativa y conceptual a partir de sus condicionamientos diacrónicos y diatópicos²³.

Resulta importante, entonces, empezar por ciertos criterios relativos al diseño de *ReTeCE* que de igual manera pueden ser puestos en valor en virtud de sus aportes para la enseñanza de la terminología. En primer lugar, en lo que refiere a la selección de los 444 términos para los cuales se elaboró fichas terminográficas, cabe resaltar que en la extracción hecha a partir de *DIACOM-es* primaron criterios de representatividad y, a la vez, de proximidad semántico-conceptual. Se optó así por la recolección de aquellos términos de amplio uso en el ámbito del comercio, en vista de su representatividad para el acervo discursivo en cuestión²⁴. En paralelo con este criterio, las consideraciones

²² Entendamos aquí por *normativo* la relación con el conjunto de prácticas que se asumen como parte de lo estandarizado y, además, esperable en pos de una comunicación homogenizada, en este caso en particular, en el mundo de las prácticas comerciales.

²³ Hemos dejado fuera de mayores consideraciones, por motivos de espacio, los condicionamientos textual-funcionales (es decir, en función de la presencia en documentación académica, empresarial, institucional y periodística) y temáticos (por el tipo de subdisciplina comercial involucrada), por más que jamás dejan de ser un factor que deberá tomarse en cuenta para entender las motivaciones de la variación.

²⁴ Las elección de los términos responde a la confluencia de una serie de criterios, consistentes, en una primera etapa, en la consulta de glosarios propuestos dentro de manuales especializados en marketing y comercio internacional —por ejemplo, Álvarez (2018)— y, sobre todo, en la extracción de las voces de aparición más

variacionales fueron igualmente cruciales y, por tanto, se crearon fichas terminográficas para cada una de las variantes denominativas que se pudiera ir detectando. En lo que respecta, más bien, a la proximidad semántico-conceptual, al hallar potenciales hipónimos entre las concordancias arrojadas por *DIACOM-es* para cada uno de los términos²⁵, se procedió con la elaboración de fichas para aquellos hipónimos que resultasen relevantes. El conjunto final de 444 términos, por lo tanto, dado que constituye una muestra significativa del léxico especializado del comercio en castellano, nutre a los usuarios de *ReTeCE* que tengan a esta última lengua como lengua extranjera o segunda lengua con parte importante del repertorio terminológico a adquirir. El afán por reflejar un acervo representativo, variante y a su vez jerárquico (si tomamos en cuenta las relaciones de hiperonimia e hiponimia) se condice, en consecuencia, con una propuesta pedagógicamente adecuada en torno de qué términos debe aprender quien se aproxima al discurso del comercio en lengua castellana.

Pasando ya a los trayectos de consulta anticipados al inicio de esta sección, y tomando en cuenta los términos del comercio que en sus propias lenguas puedan tener quienes se aproximen a nuestra base de datos, la búsqueda en *ReTeCE* podrá partir de los correspondientes en francés, italiano e inglés, de modo tal que la interfaz permita redirigir a los usuarios a los términos respectivos en castellano. De esta forma, a partir de la consulta desde los términos de las tres referidas lenguas, se podrá acceder a determinadas variantes denominativas en castellano en un mismo periodo temporal, gracias a la ya mencionada interconectividad. La búsqueda desde el francés, el italiano o el inglés, sean estas lenguas maternas de los aprendices o lenguas también extranjeras para ellos (aun así, no obstante, un puente para el aprendizaje del léxico comercial de la terminología en cuestión en castellano) constituye, entonces, un punto de entrada provechoso para la exploración del repertorio terminológico de la lengua objeto de *ReTeCE*.

Pensemos, por ejemplo, en el caso de una consulta que empiece por *connaissance* en francés, *polizza di carico* en italiano o *bill of lading* en inglés. *ReTeCE* habrá de permitir a quien busque desde estas voces, entre otras posibilidades, el correspondiente en castellano y ofrecerá, por tanto, las siguientes opciones: *conocimiento de embarque*, *carta de porte*, *carta porte*, *carta de conocimiento*, *BL*, *conocimiento de embarque internacional*, *manifiesto de carga*, *manifiesto*, *manifiesto de embalaje* y *manifiesto internacional de carga*. La base de datos se encargará, en consecuencia, de ofrecer una serie de alternativas que constituyen entre sí variaciones denominativas del mismo

recurrente en *DIACOM-es*. Con respecto a este segundo criterio, se dio prioridad a los términos que ocurrieran la mayor cantidad de veces en el corpus y, de preferencia, en la mayor diversidad posible de textos. Dada la dimensión de *DIACOM-es*, se optó, además, por que un vocablo debiera aparecer en un mínimo de cinco documentos diferentes —al margen de su número total de concordancias en el corpus— para ser inmediatamente admitido en la nomenclatura. Aun así, en caso de hallarse un término en menos de cinco fuentes distintas, no se procedió a su descarte súbito, sino que se procedió a evaluar de todos modos su pertinencia para la base de datos tomando en cuenta su relevancia en la constelación semántico-conceptual del léxico comercial (a través, por ejemplo, de indicios como su aparición en los ya mencionados manuales —no obstante una difusión eventualmente menor en *DIACOM-es*— o de la constatación de que tenía un valor complementario o antonímico con otras voces de mayor extensión en el corpus).

²⁵ En el caso de las unidades pluriverbales, el carácter hiponímico se manifiesta muchas veces con el acompañamiento del término inicialmente buscado con un adjetivo o con una frase preposicional como modificador, como, por ejemplo, el adjetivo *financiero* y *operativo* para las voces *leasing* y *arrendamiento*.

concepto. La exploración con que puede seguir la consulta, por ende, es la de en qué países, tipos de textos y temáticas comerciales se privilegia el uso de cada denominación. De este modo, la búsqueda inicialmente interesada en un correspondiente onomasiológico (para *connaissance*, *polizza di carico* o *bill of lading*) conduce al aprendiente a un panorama complejo de variación, el cual, sin embargo, puede ser esclarecido a partir de la indagación por la distribución de empleo de las alternativas. De esta manera, el aprendizaje de la variación terminológica puede constituirse como un punto de llegada para quien, en un principio, empieza la consulta con un afán meramente onomasiológico interlingüístico.

Es posible, por otro lado, llegar al término *cotizar* desde sus correspondientes *deviser* en francés, *quotare* en italiano o *to quote* en inglés. Dado, no obstante, que, en concordancia con lo visto páginas arriba, *cotizar* posee más de un significado, la base de datos redirigirá la exploración hacia sus diferentes valores semánticos en castellano, con documentación relativa a cada acepción y, además, su respectiva distribución temporal, espacial, textual y temática. El acceso a esta información pone, por tanto, a quien se aproxima a la plataforma digital como aprendiz de castellano como segunda lengua o lengua extranjera ante la necesidad de contrastar los significados que en francés, italiano o inglés (o incluso otras lenguas) tiene el término involucrado, precisamente al momento de confrontarlos con su polisemia en castellano, una polisemia para la que, además, *ReTeCE* permite conocer la distribución al interior de las prácticas discursivas que configuran en castellano el ámbito del comercio.

Las definiciones redactadas para cada acepción, en consecuencia, también contemplan un interés didáctico que, evidentemente, puede ser aprovechado de cara al uso de *ReTeCE* entre hablantes no nativos de castellano: se las formuló de modo tal que estas resultaran aclaratorias con respecto al empleo de los términos en sus contextos especializados. Se procuró, además, que, con el propósito de no incidir en ciertos condicionamientos de género entre quienes puedan acceder a *ReTeCE*, las definiciones evitaran tanto cuanto fuera posible nombres/sustantivos susceptibles de flexión de género, como *el comprador*, *el vendedor*, u otros similares, y se les dio prioridad, en cambio, a construcciones como *la parte compradora* y *la parte vendedora*. Véase, por ejemplo, la segunda acepción de *cotizar* expuesta páginas arriba; es decir, ‘prever quien compra o vende el posible costo de un servicio o producto de su interés’: se evitó, en consecuencia *el comprador* y se propuso, más bien, *quien compra*. Un caso con un afán similar lo constituyó la definición de *costo de embalaje* (‘costo atribuido a la adquisición o elaboración y la posterior implementación de los materiales con los que una mercancía ha de ser protegida y transportada desde su centro de producción hasta ser recibida por la parte compradora’), en la que se prefirió hacia el final *la parte compradora* por sobre *el comprador*. Esta decisión al interior del diseño de *ReTeCE* pretende contribuir a una didáctica de la terminología que, en la mayor medida posible, evite fijaciones innecesarias de género gramatical para los agentes económicos.

Reuniendo, por ende, todas estas consideraciones variacionales y pedagógicas tomadas en cuenta para la enseñanza de la terminología especializada de una lengua (sea esta la materna o una extranjera), se espera que *ReTeCE* se convierta en un recurso ciertamente provechoso en los ámbitos de aprendizaje del castellano en tanto lengua de

especialización temático-disciplinar y asimismo en un portal útil para prácticas didácticas, enmarcadas incluso en la formación en campos más concretos como la traducción especializada. Se prevé, por ende, que la consulta de *ReTeCE* pueda resultar productiva en lecciones universitarias tanto de la carrera de Traducción y Mediación lingüística como de aquellas que conducen al estudio y aprendizaje de las lenguas en relación con el comercio internacional y el marketing. También podría agregarse a tal elenco las clases de grados en lenguas extranjeras orientadas hacia la formación en prácticas editoriales y de medios de comunicación, e incluso proyectarse un eventual aprovechamiento al interior de los planes curriculares que, desde las aristas más tradicionales de los estudios filológicos, deparan alguna asignatura a la semántica o a la terminología²⁶.

Es menester señalar aquí, por tanto, que con *ReTeCE* pretendemos contribuir a la ejercitación de, entre otras competencias, la *traductora*, incluso de más de un componente de esta²⁷. Si bien resulta evidente que el aporte a las competencias *tecnológica* y *terminológica* se ve más directamente propiciado con el empleo de nuestra base de datos entre quienes se forman en los campos de la traducción y la lingüística, puede también entreverse un estímulo para el desarrollo de las competencias *de transferencia* —de acuerdo con Schnell y Rodríguez (2010, p. 186), «la habilidad para abordar la tarea traslativa e iniciar las estrategias y los procesos adecuados para resolver los problemas en función de las necesidades específicas»— y *documental* —«consistente en saber buscar, recopilar y analizar documentación pertinente» (Schnell y Rodríguez, 2010, p. 186)—. Naturalmente, el aprovechamiento de estos y otros componentes de la *competencia traductora* dependen, en última instancia, del adecuado aprovechamiento e implementación de la base de datos en distintas prácticas docentes. Si consideramos, además, que «la *competencia terminológica* se resume en la capacidad de adquirir el conocimiento representado por los términos, identificar las relaciones conceptuales y su realización léxica en el discurso, así como en reconocer y extraer correspondencias interlingüísticas» (Schnell y Rodríguez 2010: 190), se espera que *ReTeCE* pueda llegar a convertirse en una herramienta que facilite entre los traductores, lingüistas y filólogos aprendientes de castellano la comprensión de los términos y visibilice, sobre todo, sus relaciones conceptuales y su empleo contextualizado.

No hay que olvidar, por último, que, tal como ya se mencionó páginas arriba, las posibilidades de representación gráfica con que *Lemon* reviste a *ReTeCE* hace posible que, en función de las necesidades del usuario, la información pueda expandirse, contraerse e incluso desaparecer temporalmente de la interfaz electrónica. Esta flexibilidad es, a fin de cuentas, una virtud adicional si pensamos que, en vista de los

²⁶ No olvidemos, además, que Cabré (2000) distingue cinco tipos de relaciones profesionales con la terminología, en función de distintas necesidades y prácticas: profesiones «de carácter lingüístico: mediación o formación», «de carácter político-social o político-económico», «profesionales de la terminología», de «la representación de la información» y los «teóricos del conocimiento» (p. 17). Tal distinción debe llevarnos a entender que, más allá del interés de proponer el empleo de *ReTeCE* a distintas tipologías de usuarios, el aprovechamiento de esta base de datos no ha de seguir el mismo derrotero en todos los casos.

²⁷ Véase Schnell y Rodríguez (2010, p. 186-187) y Lesznyák (2007, p. 179-186) para adentrarse en una exposición de las distintas subcompetencias que históricamente se le ha atribuido al concepto de *competencia traductora*.

diversos niveles de conocimiento de la lengua y de los intereses de los aprendientes, la adquisición del acervo léxico-terminológico puede emprender distintos rumbos.

La consulta de *ReTeCE* permite, en consecuencia, plantear múltiples secuencias que habrán de conducir la exploración en más de una dirección. Si se introduce en el motor de búsqueda, por ejemplo, algún término en francés, italiano o inglés que tenga su correspondiente en castellano en la base de datos, esta ofrecerá en la pantalla una representación gráfica de la voz en las referidas lenguas extranjeras y, junto con ello, un enlace, en el mismo plano visual, hacia una esfera con el término o los términos correspondientes en castellano. Tal como se pudo ver, de hecho, con las representaciones gráficas presentadas en más de una figura en las páginas precedentes, las flechas unidireccionales habrán de guiar al usuario de una esfera hacia otra, cada una de estas con un contenido distinto. Así, los aprendientes de la terminología hispana del comercio podrán adentrarse en los diversos contenidos vinculados con cada término: podrán pasar de un término en concreto a una variación denominativa del mismo, a su configuración gramatical, su estructura sintáctica, desplegar la información visualmente dispuesta en torno de su distribución diacrónica, diatópica, textual y temática para entender en qué contexto ha de esperarse y evaluar así su pertinencia en la propia producción textual. En los casos en que hubiera, además, variación conceptual para una voz, luego de presenciar la ya comentada asociación visual del término en una lengua extranjera con la esfera del término o los términos correspondientes en castellano, el respectivo despliegue (evidenciado a través de flechas unidireccionales) será hacia las acepciones, que a su vez llevarán a los usuarios hacia las circunstancias de empleo de cada una de estas. Al igual que las voces monosémicas alojadas en *ReTeCE*, aquellas polisémicas ofrecerán, para la esfera de cada significado, una definición, y algunos ejemplos representativos de uso. Una posibilidad adicional de exploración es la de las combinatorias sintagmáticas, vinculadas gráficamente, a través de otra flecha en la plataforma, a sus respectivos términos. Asimismo, para cada una de las combinatorias, se ha de ofrecer más esferas, con senda información sobre sus contextos de uso y sobre su estructura gramatical. En síntesis, la exploración inicial desde el término extranjero permite en la plataforma visual de *ReTeCE* el acceso a las esferas de las voces correspondientes en castellano, y luego, a partir de esta primera conectividad gráfica, al resto del contenido.

6. Conclusión

A la luz de todo lo presentado en las páginas precedentes, debemos cerrar la presente contribución recalando que *ReTeCE* se pondrá próximamente a disponibilidad de la consulta pública, con la esperanza de establecerse como un recurso útil para un amplio espectro de grupos de interés: además de quienes se encuentran a la búsqueda de materiales con los cuales apuntalar su aprendizaje del castellano en tanto segunda lengua (partiendo muchas veces, además, del énfasis en parcelas léxico-terminológicas concretas, teniendo entre ellas la del comercio), nuestra base de datos también se halla evidentemente orientada a los hablantes nativos de castellano que tengan el afán de acercarse a la terminología comercial, desde perspectivas sincrónicas

y diacrónicas. Tomando en cuenta estas consideraciones, el diseño de una interfaz dinámica e interrelacional ha resultado crucial en el marco del proyecto *DIACOM* y sus productos derivados, como en efecto lo es *ReTeCE*. Esta base de datos no es exclusivamente, por ello, un repositorio léxico de términos con sus correspondientes definiciones, sino, más bien, un sistema capaz de dar cuenta de los periodos, espacios, tipos de texto y ámbitos temáticos en que determinadas voces vienen cobrando o han cobrado vigencia en el discurso especializado y, en consecuencia, capaz de conectar entre sí los distintos términos en función de sus eventuales sincronías y sintopías. No olvidemos, además, el interés por brindar de modo individualizado las combinatorias fraseológicas más recurrentes de las voces y sus correspondientes en lenguas de sociedades con prácticas comerciales cercanas a las de las comunidades hispanófonas.

Es innegable el planteamiento de futuras ampliaciones del repertorio terminológico vertido en *ReTeCE*, con una exploración más profunda del acervo léxico registrado, de sus circunstancias de variación y, además, la evaluación de la pertinencia de las definiciones. Estas implementaciones han de ir de la mano, asimismo, de las progresivas extensiones del contingente documental alojado en *DIACOM-es*, como reflejo del afán del proyecto por ofrecer a sus usuarios finales instancias de uso concretas y, en el caso específico de *ReTeCE*, una herramienta terminológica sólidamente arraigada en muestras fieles de las distintas circunstancias de enunciación. Podría incluso pensarse en cómo, a partir de los desarrollos desplegados con *ReTeCE*, podemos dar pie, con las mismas o similares tecnologías, a otras bases de datos, enfocadas en otros ámbitos terminológicos. Pretendemos, por tanto, seguir la vena que la terminología aplicada viene ya aprovechando a raíz del contacto con las humanidades digitales y ponerla, en última instancia, a disposición de otras subdisciplinas y espacios de difusión del saber lingüístico, como la enseñanza de lenguas y, más aun, de contenidos especializados.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ GARCÍA, C. (2018). *El comercio exterior. Mediación lingüística y cultural*. Granada: Comares.
- AUGER, P. y ROUSSEAU, L.-J. (1977). *Méthodologie de la recherche terminologique*. Quebec: Régie de la langue française.
- CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida-Empúries.
- CABRÉ, M. T. (2000). La enseñanza de la terminología en España: problemas y propuestas. *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, Valladolid, Universidad de Valladolid, núm. 2, 1-39.
- CASAS GÓMEZ, M. (2020). Conceptual Relationships and their Methodological Representation in a Dictionary of the Terminological Uses of Lexical Semantics. *Fachsprache. Journal of Professional and Scientific Communication*, Viena, Facultas Verlag, vol. XLII (1-2), 2-26.

- DE BENI, M. y HOURANI-MARTÍN, D. (2020). El discurso especializado del comercio en español: diseño de un corpus para su estudio diacrónico. *Lexis*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. XLIV (1), 75-112.
- DE BENI, M., HOURANI MARTÍN, D. Y SARTOR, E. (2022). *DIACOM-es* [base de datos de próxima disposición pública].
- DUBUC, Robert (1999). *Manual práctico de terminología*. Traducción de Ileana Cabrera. Tercera edición. Santiago de Chile: Unión Latina, RiL editores.
- FAULSTICH, E. (2002). Variação em terminología. Aspectos de socioterminologia. En M.F. PÉREZ LAGOS y G. GUERRERO RAMOS. (coords.). *Panorama actual de la terminología* (pp. 65-92). Granada. Comares.
- FREIXA, J. (2013). Otra vez sobre las causas de la variación denominativa. *Debate Terminológico*, Porto Alegre, Universidad Federal de Río Grande del Sur, núm. 9, 38-46.
- KABATEK, J. (2013). ¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo? *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas, literaturas y culturas de la Península Ibérica y de América Latina*, Berlín, De Gruyter, vol. 77 (1), 8-28.
- LESZNYÁK, M. (2007). Conceptualizing translation competence. *Across Languages and Cultures*, Budapest, Akadémiai Kiadó, vol. 8 (2), 167-194.
- PARODI, G. (2008). Lingüística de Corpus: una introducción al ámbito. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, Concepción, Universidad de Concepción, vol. 46 (1), 93-119.
- SCHNELL, B. y RODRÍGUEZ, N. (2010). Aproximación a la enseñanza de la terminología. Una propuesta metodológica, adaptada a las necesidades formativas de los traductores. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, Medellín, Universidad de Antioquia, vol. 15 (26), 181-203.
- TORRUELLA CASAÑAS, J. (2017). *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*. Nueva York: Peter Lang.